

Memorándum

Fecha	14 junio 2023
Para	Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta
Cc	Comunidad Atacameña de Peine; Consejo de Pueblos Atacameños; Consejo de Defensa del Estado
De	Minera Escondida
Re	Informe Bianual N°1 Acuerdo Conciliación Socioambiental SSC - SPN

1. Propósito

El propósito de este memorándum es informar al Ilustre Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta (IPTA) de los avances en la implementación del “Acuerdo en Proceso de Conciliación Consejo Defensa del Estado y Minera Escondida Limitada y Comunidad Indígena Atacameña de Peine y Asociación Indígena Consejo de Pueblos Atacameños” de 25 de mayo 2021¹, alcanzado en la causa Rol D-6-2020, para el período comprendido entre junio 2021 y el 13 de junio 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el Párrafo 33 de dicho Acuerdo.

2. Contexto

Conforme a lo estipulado en su Ley Orgánica y en la Ley N° 19.300, el Consejo de Defensa del Estado (CDE), con fecha 13 de abril 2020, interpuso ante el IPTA, una demanda por daño ambiental en contra de Minera Escondida, producto de los efectos ambientales que se presentaron en la Sub-SubCuenca del Salar de Puntas Negras (SSC-SPN) como consecuencia de la extracción de agua fresca desde el acuífero que alimenta el Salar.

A razón de los argumentos presentados tanto por el CDE como por Escondida al IPTA, este órgano jurisdiccional, en su rol de resolver las controversias medioambientales de su competencia, propuso establecer un proceso de conciliación entre las partes, el cual concluyó en un avenimiento o acuerdo de conciliación. Dicho acuerdo, alcanzado en junio de 2021, considera diferentes medidas de gestión socioambiental, medidas de compensación y de reparación ambiental que, en su naturaleza, objetivo, alcance, plazos y resultados esperados, garantizan el cumplimiento del requisito de indemnidad dispuesto en el artículo 44 de la Ley N° 20.600, y de los principios de razonabilidad y de buena fe establecidos durante el proceso conciliatorio.

En junio de 2021, después de un periodo de diálogo y conciliación, se logra un acuerdo medioambiental entre la Comunidad de Peine, el Consejo de Pueblos Atacameños, el Consejo de Defensa del Estado y Escondida, con el fin de generar un plan de manejo medioambiental que guiara la implementación de diversas medidas de compensación y reparación a largo plazo en la SSC-SPN.

En el acuerdo de conciliación se han incluido 19 medidas enmarcadas en etapas de diagnóstico, estudios, compensación y reparación del Salar de Puntas Negras. Cada una de estas medidas, considera un presupuesto y un tiempo definido de vigencia e implementación que fue debidamente estipulado en el mismo acuerdo.

El Capítulo o III (“Consideraciones Finales”) del acuerdo de conciliación, específicamente en el párrafo 33 de la Sección III.1. (“Seguimiento, Reportabilidad y Fiscalización de las Medidas”) establece lo siguiente: *“Escondida deberá entregar cada dos años al IPTA, en forma coordinada y conjunta con la Mesa de Gobernanza Socioambiental, un Reporte Sistematizado y Resumido en el que se detallará el nivel de cumplimiento de las Medidas, los principales logros y las dificultades o ajustes en la ejecución del Acuerdo, su estado de avance, así como todas aquellas materias que las Partes estimen pertinente*

¹ El IPTA aprobó este Acuerdo mediante resolución de 1° de junio de 2021, la cual quedó firme y ejecutoriada el 14 de junio del mismo año.

hacer presente al IPTA, a fin de que este pueda prestar sus buenos oficios en la correcta implementación del Acuerdo. El primero de estos informes deberá ser entregado al IPTA cuando transcurran dos años desde que la resolución que aprueba el Acuerdo se encuentre firme y ejecutoriada”.

3. Objetivos

El presente informe tiene por objetivo dar cumplimiento a la entrega al IPTA del informe Bidual respecto del estado de avance de la implementación del acuerdo. Los objetivos específicos son:

- Reportar el nivel de cumplimiento de cada una de las medidas.
- Informar el estado de avance del acuerdo.
- Indicar los principales logros a la fecha.
- Indicar las principales dificultades o ajustes del acuerdo.
- Otros que las partes estimen convenientes.

4. Avances Acuerdo de Conciliación Socioambiental SSC-SPN

4.1 Cumplimiento y avances por medidas

Con el fin de revisar los avances a la fecha en la implementación del acuerdo, en la Figura 1 se presenta el cronograma original para cada una de las medidas del mismo acuerdo, con sus plazos de implementación y sus fases respectivas.

Desde que se firmó el acuerdo de conciliación (junio 2021), se ha avanzado en varias de las actividades asociadas principalmente a las medidas que debían iniciarse en la Fase 1. En la **Tabla 1** se indica de manera general los avances por medida correspondientes a esta fase, respecto de las actividades que han sido realizadas (% de avance) y cuándo fueron ejecutadas.

Las Medidas M4, M13 parte 2, M14, M15, M16, M18 y M19 son parte de la Fase 2 y Fase 3, las cuales aún no han comenzado.

Figura 1 – Cronograma del Acuerdo de Conciliación Socioambiental SSC-SPN

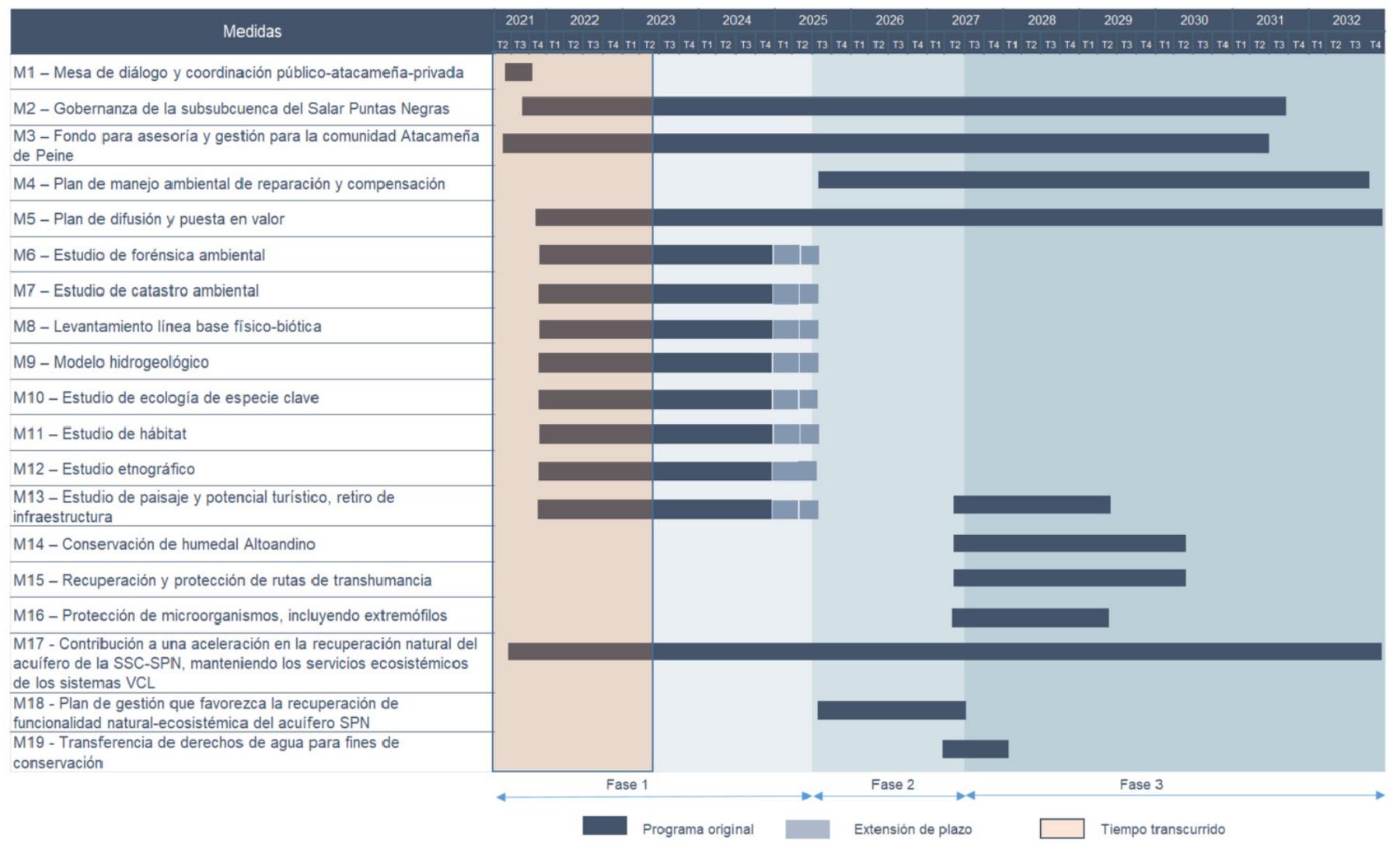


Tabla 1. Avances específicos por medida Fase 1 con respecto a entregables, Periodo junio 2021 – junio 2023

Medidas – Entregables	Fase	Estado	Avance a la fecha (%)	Observaciones	Principales avances por medidas
M1: Mesa de Diálogo y Coordinación Público-Atacameña-Privada					
a. Acta de la Mesa de Diálogo y Coordinación	Fase 1	Completado	100%		1. Constitución Mesa de diálogo. 2. Definición de Reglamento Mesa de Gobernanza SSC-SPN.
b. Estatutos y Procedimientos de Gobernanza (Medida M2) acordados en la Mesa de Diálogo y Coordinación	Fase 1	Completado	100%		
M2: Gobernanza de la Sub SubCuenca del Salar de Puntas Negras					
a. Documento firmado por las Partes que dé cuenta de la Constitución de la Gobernanza para efectos del Acuerdo	Fase 1	Completado	100%		1. Constitución Mesa de Gobernanza SSC-SPN (MGSA). 2. Contratación Secretaria Ejecutiva Mesa de Gobernanza. 3. Constitución de las Mesa Técnica (MT) SSC-SPN. 4. Aprobación de los Términos de Referencia para las Medidas de Diagnóstico y Estudio (M6 a M13 parte1). 5. Adjudicación y validación de entidades ejecutoras para realización de Medidas M6 a M13 parte1.
b. Aprobación para la ejecución de las Medidas contempladas en la Fase 1, considerando acuerdos, TdR, estados de avance y decisiones adoptadas por la Mesa de Gobernanza Socioambiental	Fase 1	Completado	100%		
c. Resolución del Ministerio de Medio Ambiente que autorice el plan de manejo	Fase 3	No iniciado	0%	Comienza luego de finalizada M4	
M3: Fondo para Asesoría y Gestión para la Comunidad Atacameña de Peine					
a. Plan Anual presentado a Escondida para efectos administrativos y contables	Todas	Iniciado	20%	Avance de acuerdo a lo proyectado a la fecha. Porcentaje corresponde a avance del total de 10 años	1. Presentación de dos (2) Planes anuales por parte de la Comunidad de Peine. 2. Dos (2) transferencias de fondos a la Comunidad de Peine. 3. Presentación de un (1) informe anual de gestión y rendición.
b. Respaldo de la aprobación y transferencia de fondos efectuado por Escondida a la Comunidad Atacameña de Peine	Todas	Iniciado	20%	Avance de acuerdo a lo proyectado a la fecha. Porcentaje corresponde a avance del total de 10 años	
c. Ejecución del Plan Anual, con respectivo informe anual de gestión y rendición	Todas	Iniciado	10%	Avance de acuerdo a lo proyectado a la fecha. Porcentaje corresponde a avance del total de 10 años	
M5: Plan de Difusión y Puesta en Valor					
a. Plan de Difusión y Puesta en Valor validado por la Mesa de Gobernanza Socioambiental	Fase 1	Completado	100%	MGSA define co-construcción del plan y fue validado para su implementación	1. Co-construcción de Plan de Difusión y puesta en valor. 2. Aprobación de TdR para licitación de servicio para gestión por tercero de la medida.
b. Esta Medida será gestionada por un tercero, con la colaboración de la Mesa de Gobernanza Socioambiental	Fase 1	Iniciado	50% ²	Se encuentra en proceso de licitación para gestión por parte de tercero	
M6: Estudio de Forénsica Ambiental					
a. TdR validados por la Mesa de Gobernanza Socioambiental	Fase 1	Completado	100%		1. Validación de TdR medida. 2. Finalización de proceso de licitación, MGSA adjudicó el 06 de marzo 2023 el servicio a empresa IEB.
b. Cartografía detallada de zonas involucradas	Fase 1	Iniciado	0% ³		

² Porcentaje considera proceso de licitación para adjudicación de tercero, no la implementación de el Plan de Difusión y Puesta en valor

³ Estado iniciado pero con avance 0%, considera que la ejecución de la medida ya se inició pero que el entregable específico aún no presenta avance. Esto aplica para todas las medidas incluidas en la Tabla.

Medidas – Entregables	Fase	Estado	Avance a la fecha (%)	Observaciones	Principales avances por medidas
c. Informe que dé cuenta de la evolución de los ecosistemas presentes en la SSC-SPN, identificando su condición actual, estimando su evolución futura y sirviendo como insumo para el diseño y planificación de la mantención de la funcionalidad ecosistémica de los sistemas VCLs	Fase 1	Iniciado	0%		3. Firma de contrato y comienzo del servicio por parte de empresa ejecutora.
M7: Estudio de Catastro Ambiental					1. Validación de TdR medida. 2. Finalización de proceso de licitación. 3. MGSA adjudicó el 24 de enero 2023 el servicio a empresa IEB. 4. Firma de contrato y comienzo del servicio por parte de empresa ejecutora.
a. TdR validados por la Mesa de Gobernanza Socioambiental	Fase 1	Completado	100%		
b. Cartografía detallada de todos los sistemas vegetacionales azonales hídricos terrestres y de la costra salina de la SSC-SPN	Fase 1	Iniciado	0%		
c. Informe de caracterización de ecosistemas de microorganismos extremófilos de la SSC-SPN (relacionada con Medida M16)	Fase 1	Iniciado	0%		
M8: Levantamiento de Línea de Base Físico-Biótica					1. Validación de TdR medida. 2. Finalización de proceso de licitación. MGSA adjudicó el 21 de abril 2023 el servicio a empresa CEDREM 3. Firma de contrato y comienzo del servicio por parte de empresa ejecutora.
a. Validación de los TdR por parte de la Mesa de Gobernanza Socioambiental	Fase 1	Completado	100%		
b. Línea base detallada de los componentes ambientales establecidos en el Reglamento del SEIA, conforme a los requisitos de un Estudio de Impacto Ambiental (art. 18 letra e.1, e.2 y e3)	Fase 1	Iniciado	0%		
M9: Modelo Hidrogeológico					1. Validación de TdR medida. 2. Finalización de proceso de licitación. MGSA adjudicó el 26 de enero 2023 el servicio a empresa CSIRO. Inicio servicio presenta retraso por temas contractuales con CSIRO. Plan de acción implementado.
a. Validación de los TdR por parte de la Mesa de Gobernanza Socioambiental	Fase 1	Completado	100%		
b. Modelo hidrogeológico del acuífero integrado SPN-Imilac y de los ecosistemas VCL1, VCL2 y VCL3	Fase 1	No iniciado	0%		
c. Resultados de modelaciones para las variables de incerteza determinadas previamente por la Mesa de Gobernanza Socioambiental al definir el alcance de esta Medida	Fase 1	No iniciado	0%		
M10: Estudio de Ecología de Especies Clave					1. Validación de TdR medida. 2. Finalización de proceso de licitación. MGSA adjudicó el 24 de enero 2023 el servicio a empresa IEB. 3. Firma de contrato y comienzo del servicio por parte de empresa ejecutora.
a. Validación de los TdR por parte de la Mesa de Gobernanza Socioambiental	Fase 1	Completado	100%		
b. Estudio científico, enfocado en la descripción de técnicas que permitan el mejoramiento de las condiciones de hábitat de las especies seleccionadas	Fase 1	Iniciado	0%		
M11: Estudio de Hábitat					1. Validación de TdR medida. 2. Finalización de proceso de licitación. MGSA adjudicó el 24 de enero 2023 el servicio a empresa IEB. 3. Firma de contrato y comienzo del servicio por parte de empresa ejecutora.
a. Validación de los TdR por parte de la Mesa de Gobernanza Socioambiental	Fase 1	Completado	100%		
b. Estudio científico de evaluación de estado de las funciones para producir y arraigar vida de hábitat, en la SSC-SPN	Fase 1	Iniciado	0%		
M12: Estudio Etnográfico					1. Validación de TdR medida. 2. Finalización de proceso de licitación, MGSA adjudicó el 24 de enero 2023 el servicio a empresa IEB. 3. Firma de contrato y comienzo del servicio por parte de empresa ejecutora.
a. Validación de los TdR por parte de la Mesa de Gobernanza Socioambiental	Fase 1	Completado	100%		
b. Informe etnográfico, que registra el sistema de vida y costumbres de la Comunidad Atacameña de Peine vinculados al territorio de la SSC-SPN, que permita dar pertinencia cultural a las medidas que se proponen	Fase 1	Iniciado	0%		

Medidas – Entregables	Fase	Estado	Avance a la fecha (%)	Observaciones	Principales avances por medidas
M13: Estudio de Paisaje y de Potencial Turístico - Retiro Infraestructura Industrial (parte 1)					1. Validación de TdR medida. 2. El 17 de mayo 2023 MGSA decide adjudicar la medida a la Comunidad de Peine (M13 parte 1).
a. Validación de los TdR por parte de la Mesa de Gobernanza Socioambiental	Fase 1	Completado	100%		
b. Estudio de análisis multitemporal de valor ambiental paisajístico de la SSC-SPN y de potencial turístico de intereses especiales con vocación científica	Fase 1	No iniciado	0%		
c. Respecto al estudio de paisaje, se considerarán metodologías participativas con la Comunidad Atacameña de Peine, incluyendo un protocolo para actividades en terreno	Fase 1	No iniciado	0%		
d. Elaboración de propuesta de puesta en valor de la condición y paisajística de la SSC-SPN y de potencial turístico de intereses especiales para el plan de desarrollo de la Comunidad Atacameña de Peine, para su implementación por esta última.	Fase 1	No iniciado	0%		
M17: Contribución a una Aceleración en la Recuperación Natural del Acuífero de la SSC-SPN, manteniendo los Servicios Ecosistémicos de los Sistemas VCL					1. Entre el periodo diciembre de 2022 y abril de 2023 la empresa TEKNORIEGO realizó una mantención general al sistema de recarga artificial existente en VCL2 y VCL3. Esta tarea si bien fue desarrollada solamente por Escondida, sin utilizar fondos de la Medida M17, fue informada a la MGSA y su ejecución revisada por personal veedor de la Comunidad de Peine. En todo caso, esta medida no ha sido visada por la MGSA. 2. En lo que va del 1 ^{er} semestre del año 2023 se ha procedido a trabajar en la MT en la presentación, revisión y nuevas propuestas relativas al Plan de Vigilancia Ambiental del SPN.
a. Mantenimiento de la funcionalidad de los sistemas VCL	Fase 1	Iniciado	- ⁴	Actividades de mejoras de infraestructura hidráulica realizada por Escondida, para sistema de irrigación en sector vegas VCL2 y VCL3	
b. Evaluación paulatina y responsable de la fuente de suministro del SRA	Fase 1	No iniciado	0%	Se considera como una línea de acción a desarrollar en la MT durante el mes de junio 23.	
c. Plan de pilotaje de VCL1 en base a los resultados del Informe de Forénsica Ambiental	Fase 2	No iniciado	0%	Comienza luego de finalizada M6	

⁴ No se cuenta con un porcentaje de avance medible debido a que no se ha establecido el plan específico de trabajo para cumplir con este objetivo

4.2 Estado de avance del acuerdo

Las actividades que se han desarrollado durante el periodo y que están asociadas principalmente a la gobernanza del acuerdo, están relacionadas principalmente con instancias de validación, información y decisionales claves para la implementación del acuerdo y sus medidas. El detalle por mes de cada actividad realizada a la fecha se puede revisar en la **Tabla 2**.

Tabla 2. Detalle de las actividades realizadas para la implementación del acuerdo

Año	Período	Avance
2021	abr-jul	1. Se llevan a cabo audiencias de conciliación sobre demanda de reparación ambiental, lográndose acuerdo quedando este firme y ejecutoriado el día 14 junio 2021.
	jul-dic	1. Comienza la Mesa de Diálogo (M1), se llevan a cabo ocho (8) reuniones, en las cuales se acuerda el Reglamento de Gobernanza de la Mesa de Gobernanza Socioambiental SSC-SPN. 2. Constitución Mesa de Gobernanza Socioambiental SSC-SPN (10 diciembre 2021)
2022	enero	Se realizan dos (2) reuniones de la Mesa de Gobernanza (10 enero y 18 enero) 1. Se da inicio al funcionamiento de la Mesa, se revisa cronograma y metodología para designación de Secretari@ Ejecutiv@. Este último punto se revisa en reuniones bilaterales específicas. 2. Comunidad de Peine presenta Plan de Trabajo 2021-2022 para disponer de fondos indicados en la M3. 3. Se observan robos en las instalaciones de SRA que alimenta a los sistemas VCL2 y VCL3.
	febrero	Se realiza una (1) reunión de la Mesa de Gobernanza (8 febrero). 1. Se firma convenio entre Comunidad de Peine y Escondida para disponer de los fondos de la M3. 2. Se observan nuevos robos en las instalaciones de SRA que alimentan a los sistemas VCL2 y VCL3. Comienza envío de reportes a la Mesa de Gobernanza respecto de situación SRA.
	marzo	Se realizan tres (3) reuniones de Mesa de Gobernanza (1 marzo; 22 marzo; 25 marzo). 1. Se transfieren fondos a la Comunidad correspondientes a primer año por un monto de UF4.422,9. 2. El día 7 de marzo se presenta querrela por robos (N°Rol O-1879-2022; Identificador 7-64688476-2022) por eventos observados en los últimos meses en SPN.
	abril	Se realizan tres (3) reuniones de Mesa de Gobernanza (12 abril; 19 abril; 22 abril). 1. Entrevistas a candidatos para el rol de Secretari@ Ejecutiv@ de la MGSA: Sergio Cubillos, Marcelo Hernández y Miguel Segovia. 2. Se declara desierto el proceso de selección de secretari@. Se acuerda iniciar un nuevo proceso. 3. Comienzan reuniones bilaterales técnicas, con foco en M17. Se realizan tres en el mes.
	mayo	Se realizan tres (3) reuniones de la Mesa de Gobernanza (9 mayo; 20 mayo; 31 mayo). 1. Entrevistas a candidat@s para el rol de Secretari@ Ejecutiv@ de la MGSA: Lorena Arce, Amanda Barrera y Cristóbal Barros. 2. Minera Escondida presenta y envía TdR de Medidas M6 a M13 parte 1 para revisión en mesa bilateral y posterior presentación a Mesa de Gobernanza para su validación. 3. Envío Términos de Referencia M5 para revisión y aprobación de Mesa de Gobernanza, la cual decide la co-construcción de Plan de Difusión con foco en primer año. 4. Se realizan dos reuniones bilaterales técnicas.
	junio	Se realiza una (1) reunión de Mesa de Gobernanza (6 junio). 1. Cierre proceso de selección de Secretari@ Ejecutivo Mesa de Gobernanza, definiéndose a la Sra. Amanda Barrera para ocupar el cargo. 2. Comunidad de Peine envía reporte de gastos de medida M3 correspondientes al período 2021-2022 y Plan de Trabajo Anual período 2022-2023.
	julio	Se realizan tres (3) reuniones de Mesa de Gobernanza (11 Julio; 22 Julio; 29 Julio). 1. Presentación de Plan de Difusión y Puesta en Valor (M5) para revisión y aprobación de Mesa de Gobernanza. Se aprueba en sesión de 29 Julio.

Año	Período	Avance
		2. Se envían comentarios a reporte de gastos y plan de trabajo 2022-2023 de la Comunidad de Peine para poder gestionar los fondos. 3. Comienzan actividades de limpieza de SPN para retiro de escombros y basura doméstica en el sector, no se incluye retiro de infraestructura mayor incluido en M13. 4. Se realizan tres reuniones bilaterales técnicas con foco en presentación de programa de vigilancia ambiental de SPN y revisión de propuestas Términos de Referencia Medidas.
	Agosto	Se realiza reunión (1) presencial Mesa de Gobernanza en San Pedro de Atacama (08 y 09 agosto). 1. Revisión de Términos de Referencia Medidas Fase 1. 2. Se realizan cuatro reuniones bilaterales técnicas para revisión TdRs medidas Fase 1.
	Septiembre	Se realizan tres (3) reuniones de la MGSA (5, 12 y 26 septiembre) 1. Se validan por la MGSA, TdRs medidas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 P1 (5 septiembre) 2. Se valida lista de entidades invitadas a participar del proceso licitación fase 1 (12 septiembre) 3. Se valida informe presentado por MEL y se acuerda preparar presentación para comunidades (26 septiembre). 4. Se realizan 4 reuniones bilaterales técnicas en las que se revisan y validan matriz de evaluación técnica. 5. Actualización de Boletas de Garantía por parte de Minera Escondida
	Octubre	Se realiza una (1) reunión de la MGSA (17 octubre) 1. Se conforma una Mesa Técnica para abordar M17, la que se reunirá jueves por medio y estará conformada por profesionales asesores de Minera Escondida (2), Comunidad Atacameña de Peine (3) y Consejo de Pueblos Atacameños (1). 2. Se acuerda que, Minera Escondida debe emitir un informe de la situación actual del SRA, para ser analizado por algún servicio que determine el CDE y por los profesionales asesores de las partes de esta MGSA. 3. Se acuerda que, Minera Escondida levantará una propuesta para hacer frente a la contingencia que se presenta, dado los actos vandálicos, para la protección de la infraestructura de MEL. 4. Se validan 4 matriz de evaluación para las propuestas técnicas que se reciban de las entidades licitantes. 5. Se acuerda que las jornadas de trabajo para la evaluación de propuestas técnicas, será 15 y 16 de noviembre en San Pedro de Atacama y CDE se unirá vía ZOOM a las jornadas. 6. Se acuerda reunión presencial de la MT para el día 25 de octubre de 2022, a las 09:00 AM, en la localidad de Peine. 7. Se realizan 5 reuniones de la MT en las cuales se abordan temas de funcionamiento del SRA, monitoreos, revisión del protocolo de acceso al territorio de Peine y protocolo de funcionamiento de la MT.
	Noviembre	Se realizan cuatro (4) reuniones de la MGSA (7, 21, 25 y 29 noviembre) 1. Se aprueba protocolo funcionamiento MT (07 noviembre). 2. Se aprueba informe de avances de Acuerdo para ser presentadas a las comunidades del CPA (07 noviembre) 3. Se acuerda que MEL envíe carta al CDE solicitando ampliación plazo (15 dic 2022 a 15 abril 2023), lo que luego se informará al IPTA en el informe bianual (07 noviembre). 4. Se adjudica M10 a IEB. Se declara desierto proceso medidas M6, M8 y M13 P1. Se solicitan aclaraciones a las propuestas técnicas, para las medidas M9, M7, M11 y M12 (29 noviembre) 5. Se acuerda hacer llegar informe al relator del IPTA (29 noviembre). 6. Se realizan 4 reuniones de la MT, 2 de ellas presenciales para revisión y evaluación propuestas técnicas proceso licitación fase 1 (15 y 16 noviembre) y las otras 2 online, para revisión Programa de Vigilancia Ambiental (PVA).
	Diciembre	Se realiza un (1) reunión de la MGSA (15 diciembre) 1. Se inicia nuevo proceso licitación medidas M6, M8 y M13 P1.

Año	Período	Avance
		2. Se validan modificaciones a TdRs para el segundo proceso de licitación. 3. Se valida listado de entidades invitadas a participar del segundo proceso de licitación. 4. Se adjudican medidas M7, M11 y M12 a IEB y M9 a CSIRO. 5. Se realizan 3 reuniones de la MT, en las cuales se revisan y modifican TdRs segundo proceso licitación y listado de entidades invitadas a participar y, se revisan y reevalúan propuestas técnicas medidas M7, M11, M12 y M9, con sus aclaraciones. 6. Minera Escondida compromete entrega de Base de Datos con información del PVA a Mesa Técnica.
2023	Enero	Se realiza una (1) reunión ordinaria de la MGSA (03 enero) y una reunión extraordinaria (24 enero) 1. Se valida Plan de Difusión M5. 2. Se agendan reuniones ordinarias de la MGSA para el segundo lunes de cada mes. 3. Se autoriza reunión presencial MT en Peine para el 01 de febrero 2022. 4. Se realizan 3 reuniones de la MT, en las cuales se revisan Plan de Mantenimiento y Reparación SRA y Estado de los VCLs, y, se acuerda y planifica, reunión presencial de la MT en Peine para el 01 de febrero.
	Febrero	Se realiza una (1) reunión ordinaria de la MGSA (13 febrero) y dos (2) reuniones extraordinarias (2 y 24 febrero) 1. Se inicia proceso licitación para la M5. 2. Se valida listado de entidades invitadas a participar en proceso de licitación para la M5. 3. Se instruye a MT la revisión de propuestas económicas de las medidas M6, M8 y M13 P1. 4. Se adjudica medida M6 a empresa IEB. 5. Se realizan cinco reuniones de la MT, una de ellas presencial, en las cuales se revisan y evalúan propuestas del segundo proceso de licitación M6, M8 y M13 P1, y se solicitan aclaraciones a propuestas técnicas. 6.- Se incorpora a la Mesa de Gobernanza y Mesa Técnica, 1 representante del CDE, Roberto Villablanca.
	Marzo	Se realiza una (1) reunión ordinaria de la MGSA (20 marzo) y tres (3) reuniones extraordinarias (6, 27 y 31 de marzo). 1. Se actualiza estado de segundo proceso de licitación y sus avances. 2. Se instruye a la MT realizar reunión con CEDREM, entidad que presentó propuestas técnico-económicas para las medidas M8 y M13 P1. 3. Comunidad Atacameña de Peine propone ejecutar la M13 P1. 4. Se solicita a la Comunidad Atacameña de Peine y a Minera Escondida, presentar informe de factibilidad técnico-jurídico para definir la posibilidad de que la Comunidad ejecute la medida M13 P1. 5. Se reasigna la suma de \$454.772.926, desde el presupuesto de la medida M17 para cubrir diferencias en presupuestos de las medidas M6, M7, M10, M11 y M12, adjudicadas a IEB. 6. Comunidad compromete envío presupuesto informal por parte de ICAGEA para tener puntos de comparación con oferta técnico-económica de CEDREM para la medida M8. 7. Se realizan cinco reuniones de la MT, en las que se revisan las ofertas económicas presentadas para las medidas M6, M8 y M13 P1. 8. Se levantan cambios que se sugieren a CEDREM de su oferta técnica para poder mejorar las ofertas económicas de las medidas M8 y M13 P1. 9. Se realiza reunión con CEDREM y se revisa el PVA.
	Abril	Se realiza una (1) reunión ordinaria (24 de abril) y una (1) reunión extraordinaria (6 abril). 1. Se define que la Comunidad Atacameña de Peine puede ejecutar la medida M13 P1 de acuerdo a los informes de factibilidad técnico-jurídico presentados, debiendo estos últimos hacer llegar su oferta técnico-económica. 2. Comunidad hace llegar su oferta técnico-económica para la M13 P1. 3. Se revisa propuesta informal de ICAGEA para la M8. La MG decide no seguir adelante el proceso con ICAGEA. 4. Se declara desierto el proceso de licitación para la M5.

Año	Período	Avance
		5. Se realizan tres reuniones de la MT, en las cuales se revisa y evalúa propuesta técnica para la M5, se realiza reunión por la proponente Piedras Juntas para la M5. 6.-Se adjudica medida M8 a CEDREM y se define que el faltante del presupuesto para la ejecución de la medida se reasignará de la M17. 7. Se revisa y levantan observaciones y solicitud de aclaraciones para la propuesta técnica de la Comunidad Atacameña de Peine de la medida M13 P1 y se evalúa oferta técnica M13 P1. 8. Se acuerda visita técnica al SPN, previo al inicio de los trabajos de las medidas ya adjudicadas. 9. CSIRO informa a Minera Escondida que no podrá firmar contrato para realización de Medida M9 debido a que CSIRO Australia ha decidido reestructurar sus operaciones internacionales, por lo que oficina de Chile no podrá desarrollar la Medida
	Mayo	Se realiza una reunión ordinaria de la MGSA (08 de mayo) y dos reuniones extraordinarias (02 y 17 de mayo) 1. Se revisa propuesta técnica de la Comunidad de Peine para la M13 P1, con aclaraciones y sugerencia adjudicación propuesta por MT. En este proceso la Comunidad Atacameña de Peine se abstiene de participar del proceso de evaluación. 2. Se revisa oferta económica para la M13 P1, se levantan observaciones y se solicitan aclaraciones. 3. Se acuerda que MEL envíe carta al CDE solicitando extensión de plazo, con acuerdo de la MGSA y fundamentando la petición en el estado de los procesos de licitación no cerrados. 4. Se envía carta a CDE por parte de MEL. 5. Se inicia segundo proceso de licitación para la M5. 6. Se valida listado de entidades invitadas a participar del segundo proceso licitación para la M5. 7. Se fija reunión presencial de la MGSA y visita técnica a la SSC-SPN para los días 12 y 13 de junio de 2023. 8. Se adjudica medida M13 P1 a la Comunidad Atacameña de Peine. 9. Se realizan tres reuniones de la MT en las cuales se evalúa propuesta técnica de la Comunidad Atacameña de Peine para la M13 P1, se levantan observaciones y documentos faltantes. 10. Se revisan Bases Técnicas para el segundo proceso de licitación de la M5. 11. Se revisa información del PVA para la elaboración de TdRs para incorporar a la M17 y se planifica y determina cronograma para la visita técnica y reuniones de MGSA y MT días 12 y 13 junio. 12. Minera Escondida lleva a cabo reuniones con CSIRO Chile, CSIRO Australia y Embajador de Australia en Chile para buscar solución respecto a firma de contrato de Medida M9.
	Junio (hasta 13 de junio)	Se realiza 1 reunión ordinaria (12 de junio) y una reunión extraordinaria (5 de junio) 1. CSIRO envía carta a Mesa de Gobernanza informando de situación respecto a firma de contrato para ejecución de Medida M9. 2. Escondida presenta a Mesa de Gobernanza y Mesa Técnica propuesta para que CONATI, empresa que forma parte del consorcio presentado por CSIRO en su propuesta original, se haga cargo de la medida y se pueda iniciar servicio a la brevedad. Adicionalmente se presentan algunos cambios de profesionales para el desarrollo del estudio. En evaluación por parte de la Mesa de Gobernanza respecto de las nuevas condiciones para el inicio del servicio. 3. Mesa de Gobernanza y Mesa Técnica realiza reunión presencial en la Comunidad de Peine y visita a Salar de Puntas Negras (ver Figura 2).

**Figura 2 – Fotografías de actividades de terreno desarrolladas por la Mesa
(12 y 13 de junio)**



4.3 Principales logros

Consolidación de Mesa de Gobernanza SSC-SPN (MGSA)

Desde su inicio en diciembre 2021 hasta la fecha la MGSA ha realizado 31 reuniones Ordinarias y 9 reuniones extraordinarias. Si bien existieron períodos en los cuales se generaron dificultades en coordinar la disponibilidad de las partes, lograr la continuidad de los representantes y en algunas ocasiones se generaron discusiones complejas en la mesa, en general se ha logrado la estabilidad de la mesa para alcanzar los objetivos de esta. Para lograr esto se han tenido en cuenta los principios incluidos en el reglamento que rige el funcionamiento de la Mesa, en especial los principios de colaboración y buena fe, transparencia y co-construcción.

En la **Tabla 3** se presenta el detalle de los actuales representantes de las Partes en la Mesa de Gobernanza de SPN.

Tabla 3. Representantes que constituyen la MGSA - junio 2023

ID	Nombre	Entidad que Representa
1	Nicolás Escobar	Consejo de Defensa del Estado
2	Roberto Villablanca	Consejo de Defensa del Estado
3	Bernardino Barrera	Comunidad de Peine
4	Dayana Barreda	Comunidad de Peine
5	Sergio Chamorro	Consejo de Pueblos Atacameños
6	Carolina Ahumada	Minera Escondida
7	Patricia Vargas	Minera Escondida

Consolidación de Mesa Técnica SSC-SPN

Desde su inicio en mayo 2022 hasta la fecha, la Mesa Técnica de la SSC-SPN ha realizado 47 reuniones ordinarias de trabajo en las cuales se abordan principalmente aspectos técnicos relativos al desarrollo de los estudios considerados en el acuerdo, así como también para dar soporte en las decisiones a través de la elaboración de propuestas técnicas logísticas a la MGSA para su aprobación. En la **Tabla 4** se presenta el detalle de los actuales representantes de las Partes en la Mesa Técnica de SSC-SPN.

Tabla 4. Detalle de los representantes de las partes que constituyen la Mesa Técnica de SPN

ID	Nombre	Entidad que Representa
1	Roberto Villablanca	Consejo de Defensa del Estado
2	Andrea Chocobar	Comunidad de Peine
3	Dayana Barreda	Comunidad de Peine
4	Camila López	Consejo de Pueblos Atacameños
5	Alejandro Canto	Minera Escondida

4.4 Principales dificultades o ajustes del acuerdo

Continuos robos y vandalismos

Una de las mayores complejidades ocurridas durante el primer año de iniciado el acuerdo socioambiental, fue la constante intervención por parte de terceros (robos y vandalismo) de la infraestructura industrial presente en el Salar de Puntas Negras (salas eléctricas, transformadores, generadores, obras anexas). Lo anterior provocó una pérdida de conectividad energética y comunicacional de la infraestructura, y en particular, una interrupción del funcionamiento del Sistema de Recarga Artificial (SRA). Este es el sistema de abastecimiento hídrico artificial que permite conducir las aguas desde los pozos existentes en el borde del salar hacia los sistemas naturales denominados VCL (Vega-Canal-Laguna) que se desarrollan en el Salar.

Producto de los distintos eventos de robos, el régimen de operación continua (24 hrs) del SRA se vio interrumpido y disminuido a 8-12 horas/día en promedio durante el periodo comprendido entre febrero y septiembre 2022 y a 20 horas hasta noviembre 2022. A consecuencia de la implementación de diversas acciones y trabajos, dentro de los cuales destacan, la instalación de nuevos generadores y la habilitación de obras de protección (zanjas) para el resguardo de las instalaciones, se logró el restablecimiento de la operación continua del SRA (24 hrs) en diciembre del 2022.

Adicionalmente a lo indicado anteriormente, los robos y vandalismos han afectado principalmente la implementación de la Medida M17 parte a., respecto al desarrollo de un plan de mantención de la funcionalidad ecosistémica de los sistemas VCL (VCL2 y VCL3).

Retraso en adjudicación de Medidas M6 a M13 parte 1 y Medida M5

Con el fin de concretar la adjudicación de las medidas de la Fase 1 “Diagnóstico y Estudios”, se han realizado dos (2) procesos de licitación. A junio 2023 la MGSA ha definido la adjudicación de siete (7) de ocho (8) medidas, lo que se resume a continuación:

- Medida M6, M7, M10, M11 y M12: se acordó adjudicar a la entidad ejecutora IEB en reunión de la Mesa de Gobernanza de fecha 06 marzo de 2023. Luego, se finalizó el proceso formal de contratación del servicio por parte de Minera Escondida el día 17 abril de 2023. A esta fecha ya se han realizado reuniones de inicio del servicio con empresa IEB.
- Medida M8: se acordó adjudicar al oferente CEDREM en reunión de Mesa de Gobernanza del día 21 abril de 2023 y el 5 de mayo de 2023 se finalizó el proceso formal de contratación del servicio por parte de Minera Escondida. Ya se han realizado reuniones de inicio de servicio con CEDREM.
- Medida M9: se acordó adjudicar a la entidad ejecutora CSIRO en reunión de la Mesa de Gobernanza de fecha 06 marzo de 2023. A fines de abril CSIRO indica a Minera Escondida que no podrá realizar servicio debido a decisión de CSIRO Australia de reestructurar sus operaciones en Chile. En proceso de revisión y validación por parte de

- la Mesa de Gobernanza de propuesta de nuevas condiciones para adjudicar medida.
- En cuanto a la Medida M13 Parte 1, pese a haberse generado un segundo proceso de licitación y seguido todas las evaluaciones técnicas y económicas, la Mesa de Gobernanza decidió no adjudicar el servicio ya que consideró que la única entidad ejecutora que presentó una oferta en la licitación no cumplía con lo requerido al momento de la evaluación de su propuesta técnica. Considerando lo anterior, la Comunidad Atacameña de Peine ofreció ejecutar esta medida, de conformidad a lo que autoriza el numeral 36, Párrafo III.2.- del Acuerdo de Conciliación, presentando una oferta técnica-económica que ya ha sido evaluada. Realizado este proceso la MGSA decidió el día 17 de mayo adjudicar a la Comunidad de Peine la ejecución de la Medida 13 parte 1. Esto fue validado por el Consejo de Defensa del Estado en reunión de los consejeros del 17 de mayo 2023.

Respecto a la Medida M5, durante el transcurso del año 2022 y considerando los principios de participación y co-construcción que deben guiar a la Gobernanza del Acuerdo de Conciliación, la Mesa de Gobernanza desarrolló y validó las bases para la implementación de un Plan de Difusión. La implementación de este plan será desarrollada por una entidad ejecutora seleccionada a través de un proceso de licitación. Durante la última semana de abril de 2023 se cerró el primer proceso de licitación de esta medida, declarando dicho proceso desierto por decisión de la Mesa de Gobernanza, por lo que se ha iniciado un nuevo proceso de licitación.

En **Anexo A** se presenta detalle de los procesos de licitación llevados a cabo a la fecha para la adjudicación de las Medidas M6 a M13 parte 1.

Ajustes a los alcances de algunas medidas del acuerdo

Durante el proceso de definición de los términos de referencia de los estudios a ejecutar, se consideraron ajustar algunos de los alcances expuestos en el acuerdo propiamente tal, lo que se tradujo en cambios en algunos de los objetivos y alcances de los estudios los cuales posteriormente fueron aprobados por la Mesa de Gobernanza. Por ejemplo, en la M10 Estudio de Ecología de Especies Claves, se adicionaron algunas especies de fauna silvestre representativas del área y se redefinieron algunos objetivos y alcances específicos para complementar el desarrollo de los estudios. Las medidas a las cuales se les realizó algún complemento y/o redefinición son la M6, M8; M10 y M13.1.

Solicitud de extensión de plazos para adjudicación de medidas

Considerando los retrasos generados durante los diferentes procesos de licitación llevados a cabo para la adjudicación de las medidas M6 a M13 parte 1, explicados en el punto anterior, la MGSA ha tomado las siguientes acciones:

- 1.- En reunión del día 29 noviembre de 2022, todos los representantes de la Mesa de Gobernanza de la SSC-SPN acordaron por unanimidad solicitar al Consejo de Defensa del Estado una prórroga de cuatro (4) meses para la adjudicación de las medidas M6 a M13 parte 1. Para lo anterior, Minera Escondida envió al Sr. Rodrigo Rivera, en ese entonces Jefe de la

Unidad Ambiental del Consejo de Defensa del Estado, una carta solicitando la prórroga anteriormente indicada detallando los argumentos para dicha solicitud. En reunión de la MGSA del 15 de diciembre de 2022 el Sr. Rodrigo Rivera indicó que el CDE había aceptado la prórroga por única vez y que se informaría al Tribunal Ambiental de dicha prórroga a través del reporte Bi-anual establecido en el Acuerdo de Conciliación.

2.- En reunión sostenida el día 08 mayo de 2023 se acuerda por unanimidad de todos los representantes de las partes, incluidos los de la Comunidad de Peine y el Consejo de Pueblos Atacameños, solicitar al Consejo de Defensa del Estado una nueva prórroga de tres (3) meses para la adjudicación de la medida M13 Parte 1 “Estudio de Paisaje y Potencial Turístico - Retiro de Infraestructura Industrial” (Medida de la Fase 1 denominada “Diagnóstico y Estudios”) y de la Medida M5 - “Plan de Difusión y Puesta en Valor”. Para lo anterior se solicitó a Escondida enviar a Natalia Alfieri, Jefa de la Unidad Ambiental del Consejo de Defensa del Estado, una carta solicitando la extensión de plazo. Esta extensión fue autorizada y confirmada a la MGSA a través de correo electrónico del Sr. Nicolas Escobar el día 17 mayo 2023.

En **Anexo B** se adjuntan ambas cartas presentadas por Escondida.

4.5 Otros que las partes estimen convenientes

Informe Estado VCLs – marzo 2023

Con fecha 17 de abril 2023 Minera Escondida envió a la MGSA el “Informe Final Estado de los Sistemas VCL del Salar de Puntas Negras”, el cual tenía por objetivo presentar los resultados del análisis técnico del posible efecto en los sistemas VCL2 y VCL3 producto de la interrupción del funcionamiento del SRA entre febrero y noviembre del 2022. Los resultados reflejados en el informe dan cuenta del análisis realizado para los siguientes objetivos:

- a. Caracterizar la calidad del agua de los sistemas definidos para el área de estudio.
- b. Caracterizar la biota acuática a través de la descripción de las comunidades de fitobentos, zoobentos y zooplancton de los sistemas definidos para el área de estudio.
- c. Caracterizar la biota terrestre a través de la descripción de la flora, vegetación y fauna de los sistemas definidos para el área de estudio.
- d. Evaluar cualitativamente los resultados parciales de los monitoreos realizados en el año 2022 de los distintos componentes (calidad de agua, biota acuática, flora y fauna) así como los antecedentes complementarios disponibles hasta octubre 2022, en relación con el año 2020, 2021 y los períodos históricos previo y posterior a la recarga.

A la fecha de elaboración del presente informe, aún se encuentra pendiente la aprobación del “Informe Final Estado de los Sistemas VCL del Salar de Puntas Negras” por parte de la MGSA.

Mantenimiento sistemas VCL – marzo 2023

Durante el periodo comprendido entre enero y abril 2023 se solicitó a la empresa TEKNORIEGO realizar trabajos de mantenimiento del Sistema de Recarga Artificial (SRA). El objetivo del trabajo realizado fue el recambio y sustitución de los instrumentos y partes del sistema de recarga en los sistemas Vega-Canal-Laguna (VCL2 y VCL3). Para ello, los objetivos que se establecieron y ejecutaron fueron los siguientes:

- a. Recambio de todos los elementos que conforman el Sistema de Recarga Artificial en VCL2, tanto en sus entradas Norte y Sur y de todo el sistema VCL3.
- b. Habilitación de un dren subterráneo por todo el ancho del VCL2: 400 metros lineales que abarquen desde la entrada Norte hacia la entrada Sur del VCL2.
- c. Instalación de tres caudalímetros adicionales, para medir el caudal en cada VCL.
- d. Mejorar la distribución de agua en las vegas del VCL2, para aumentar la superficie de humectación.
- e. Desarrollar y proponer mejoras al sistema, recomendando algunas acciones.

El desarrollo de los objetivos y los avances de estas actividades fueron expuestas y comunicadas tanto a los integrantes de la Mesa técnica como de la MGSA.

5. Desempeño Financiero

El monto total incluido en el acuerdo es de USD 81.182.194 (UF1.995.040). El gasto total a la fecha asciende a USD372.714, valor que corresponde a un 0,47% respecto del total comprometido.

En la **Tabla 4**, se puede observar cada una de las Medidas con su respectivo presupuesto, además del gasto realizado a la fecha. Desde la firma del Acuerdo (junio 2021), se han realizado gastos en las siguientes medidas:

- M2 - Gobernanza De La Sub SubCuenca Del Salar De Puntas Negras ("SSC-SPN"): Considera gastos asociados al pago del salario mensual de la secretaria ejecutiva de la Mesa de Gobernanza.
- M3 - Fondo para Asesoría y Gestión para la Comunidad Atacameña de Peine: Considera gastos asociados a la transferencia de fondos anuales comprometidos con la Comunidad de Peine. A la fecha se han realizados dos, uno en marzo 2022 y diciembre 2022 (USD 360.000).
- M5 - Plan De Difusión Y Puesta En Valor: Considera los gastos asociados a las reuniones presenciales de la Mesa de Gobernanza.

Tabla 4 Detalle gasto entre junio 2021 – mayo 2023

Medida	Presupuesto (USD)	Presupuesto (UF)	Gasto Actual (UF)*	Gasto Actual (CLP)
M1: Mesa De Diálogo Y Coordinación Público-Atacameña-Privada	-	-	-	-
M2: Gobernanza De La Sub SubCuenca Del Salar De Puntas Negras (“SSC-SPN”)	252.000	6.192	476	17.170.839
M3: Fondo para Asesoría y Gestión para la Comunidad Atacameña de Peine	1.920.000	47.178	8.183	295.155.155
M4: Plan De Manejo Ambiental De Reparación Y Compensación	225.000	5.529	-	-
M5: Plan De Difusión Y Puesta En Valor	1.980.000	48.652	54	1.944.887
M6: Estudio De Forénsica Ambiental	100.000	2.457	-	-
M7: Estudio De Catastro Territorial	49.296	1.211	-	-
M8: Levantamiento De Línea De Base Físico-Biótica	352.113	8.652	-	-
M9: Modelo Hidrogeológico	2.746.480	67.486	-	-
M10: Estudio De Ecología De Especies Clave	704.225	17.304	-	-
M11: Estudio De Hábitat	492.958	12.113	-	-
M12: Estudio Etnográfico	125.000	3.071	-	-
M13: Estudio De Paisaje Y Retiro De Infraestructura Industrial	3.435.000	84.404	-	-
M14: Conservación De Humedales Altoandinos	14.962.000	367.644	-	-
M15: Recuperación Y Protección Rutas De Trashumancia	925.000	22.729	-	-
M16: Protección De Microorganismos, Incluyendo Extremófilos	352.113	8.652	-	-
M17: Contribución A Una Aceleración En La Recuperación Del Acuífero de SPN, Manteniendo Los Servicios Ecosistémicos De Los VCL	36.476.000	896.282	-	-
M18: Plan De Gestión Que Favorezca La Recuperación De Funcionalidad Natural – Ecosistémica Del Acuífero SPN	12.500.000	307.148	-	-
M19: Transferencia De Derechos De Agua Para Fines De Conservación	3.595.000	88.336	-	-
Total	81.192.184	1.995.040	8.713	314.270.881

*: Valor UF 13 junio 2023 CLP36.067,84

Anexo A

Detalle de Procesos de Licitación realizados para la adjudicación de las Medidas M6 a M13 parte 1



Acuerdo Conciliación Socioambiental SSC-SPN Proceso de Licitación Fase 1

Junio 2023

Procesos de Licitación Fase 1 - Resumen

Medidas M6, M7, M10, M11 y M12	Servicio adjudicado a IEB, orden de servicio N°4514472763. Se inician reuniones preliminares para abordar temas de acreditación, plan de trabajo y gestión del servicio.	
Medida M8	Servicio adjudicado a CEDREM, orden de servicio N° 4514566255. Se inician reuniones preliminares para abordar temas de acreditación, plan de trabajo y gestión del servicio.	
Medida M13.1	MGSA decide adjudicar la medida a la Comunidad de Peine e iniciar el proceso formal interno de adjudicación directa (17/05/2023).	
Medida M9	Servicio adjudicado a CSIRO, se presenta problema para firma de contrato, actualmente en revisión por parte de Mesa de Gobernanza y Mesa Técnica solución para adjudicación con diferentes condiciones	
Medida M5	Según lo acordado en MGSA se declara desierto el primer proceso de licitación. Se inicia un segundo proceso de licitación el 18/05/2023.	

Procesos de Licitación Fase 1

Propuesta redistribución recursos para Medidas M6, M7, M10; M11; M12

Con el fin de disponer de los recursos necesarios para poder ejecutar las medidas M6, M7, M10, M11 y M12, considerando las ofertas económicas presentadas para cada una de ellas por la IEB, se proponen las siguientes alternativas de redistribución para cubrir el monto faltante de **CLP 454.772.926** (considera cambio de UF al día 09-03-2023)

Medida	Fase	Medida	Presupuesto (USD)	Presupuesto (UF)	Presupuesto (CLP)	% a utilizar*	Observaciones
M14	Fase 2	Conservación de Humedales Altoandinos	14.962.000	367.644	13.088.402.133	3,5%	Medida será desarrollada posterior a autorización de Plan de Manejo (M4), y presenta un presupuesto adecuado para alcanzar el objetivo. Escondida sugiere utilizar esta alternativa como prioridad 1.
M17	Fase 1	Contribución a una aceleración en la recuperación natural del acuífero de la SSC-SPN, manteniendo los servicios ecosistémicos de los Sistemas VCLs	36.476.000	896.282	31.908.311.412	1,4%	Medida que si bien considera una adecuada cantidad de fondos, tiene muchas tareas a realizar que requieren un alto gasto, por ejemplo: monitoreo del Plan de Vigilancia Ambiental, mejoras en SRA, búsqueda de nuevo suministro de agua, otros. Por lo anterior si bien es una opción, Escondida sugiere utilizar esta alternativa como prioridad 3.
M18	Fase 2	Plan de Gestión que favorezca la recuperación de funcionalidad Natural – Ecosistémica del Acuífero SPN	12.500.000	307.148	10.934.699.161	4,2%	Medida considera una adecuada cantidad de fondos para alcanzar el objetivo, pero presenta un grado de incerteza importante respecto a las actividades necesarias a ser desarrolladas. Por lo anterior si bien es una opción, Escondida sugiere utilizar esta alternativa como prioridad 2.

*: porcentaje calculado en base a valor de la UF del día 09-03-2023

Mesa de Gobernanza Socioambiental, decide en reunión del día 27/03/2023, utilizar la medida M17 para disponer de los recursos necesarios para adjudicar a IEB.

Procesos de Licitación Fase 1

Medidas M6, M7, M8, M10, M11, M12 y M13.1

Calendario

Licitación	ACTIVIDAD	INICIO	TERMINO	ESTADO
Proceso N°1 (definición de M7, M10, M11 y M12) 	Liberación de PR junto con los documentos mandatorios	29-09-2022	29-09-2022	Completado
	Revisión de documentos mandatorios de la PR	30-09-2022	03-10-2022	Completado
	Acordar calendario de la licitación	04-10-2022	04-10-2022	Completado
	Invitación y Entrega Antecedentes	11-10-2022	11-10-2022	Completado
	Confirmación de participación de proveedores	17-10-2022	17-10-2022	Completado
	Reunión Aclaratoria y/o Visita Técnica	18-10-2022	18-10-2022	Completado
	Recepción de Consultas	21-10-2022	21-10-2022	Completado
	Respuesta a consultas técnicas	24-10-2022	27-10-2022	Completado
	Envío de Respuestas	27-10-2022	27-10-2022	Completado
	Recepción de Oferta	09-11-2022	09-11-2022	Completado
	Evaluación técnica de ofertas	10-11-2022	24-11-2022	Completado
	Solicitud Aclaraciones Técnicas	01-12-2022	09-12-2022	Completado
	Evaluación Técnica	12-12-2022	13-12-2022	Completado
	Reunión aclaración técnica comercial	19-12-2022	19-12-2022	Completado
	Recepción oferta mejorada (individual y paquetizada 4 medidas)	27-12-2022	27-12-2022	Completado
	Evaluación Económica	27-12-2022	27-12-2022	Completado
Recomendación de adjudicación	27-12-2022	27-12-2022	Completado	
Negociación económica	30-12-2022	26-01-2023	Completado	
Presentación oferta final y condiciones comerciales a MGSA para aprobación	24-01-2023	24-01-2023	Completado	
Proceso N°2 (definición M6) 	Invitación y Entrega Antecedentes	23-12-2022	23-12-2022	Completado
	Confirmación de participación de proveedores	29-12-2022	29-12-2022	Completado
	Reunión Aclaratoria y/o Visita Técnica	04-01-2023	04-01-2023	Completado
	Recepción de Consultas	05-01-2023	09-01-2023	Completado
Proceso N°2 (definición M8) 	Respuesta a consultas técnicas	10-01-2023	19-01-2023	Completado
	Envío de Respuestas	19-01-2023	19-01-2023	Completado
	Recepción de Oferta	27-01-2023	27-01-2023	Completado
	Evaluación técnica de ofertas	30-01-2023	09-02-2023	Completado
Proceso N°2 (definición M13parte1) 	Solicitud Aclaraciones Técnicas	09-02-2023	14-02-2023	Completado
	Evaluación aclaraciones técnicas	14-02-2023	20-02-2023	Completado
	Evaluación económica ofertas (por Mesa Técnica)	20-02-2023	10-03-2023	Completado
	MGSA decide adjudicar M6 a IEB, paquetizando con M7, M10, M11 y M12	06-03-2023	06-03-2023	Completado
	Revisión de alternativas para reclasificación de fondos para cubrir costos de M6, M7, M10, M11 y M12.	14-03-2023	27-03-2023	Completado
	Fecha de Inicio Servicio IEB		17-04-2023	Completado
Fecha Inicio del Servicio CEDREM		05-05-2023	Completado	

Procesos de Licitación Fase 1

Medida M9 – Proceso adjudicación CSIRO

Calendario

ACTIVIDAD	INICIO	TERMINO	ESTADO
Crear proyecto en GCMS	11-10-2022	11-10-2022	Completado
Activar proyecto	12-10-2022	12-10-2022	Completado
Completar SSF	12-10-2022	12-10-2022	Completado
Invitación Proceso de licitación - Crear RFx GCMS	13-10-2022	14-10-2022	Completado
Reunión Aclaratoria	17-10-2022	17-10-2022	Completado
Someter consultas (GCMS)	17-10-2022	21-10-2022	Completado
Respuesta a consultas	24-10-2022	28-10-2022	Completado
Recepción de Ofertas (Cierre del RFQ)	02-11-2022	09-11-2022	Completado
Análisis de Evaluación Técnica	10-11-2022	23-11-2022	Completado
Solicitud Aclaraciones Técnicas	02-12-2022	12-12-2022	Completado
Evaluación Técnica	12-12-2022	21-12-2022	Completado
Análisis de Evaluación Económica II	21-12-2022	29-12-2022	Completado
Negociación económica	30-12-2022	30-01-2023	Completado
Recepción oferta optimizada CSIRO	24-01-2023	24-01-2023	Completado
Presentación oferta final y condiciones comerciales a MGSA para aprobación	25-01-2023	25-01-2023	Completado
Revisión y validación por MGSA entidad ejecutora propuesta	25-01-2023	26-01-2023	Completado
Revisión de la oferta y cierre del proceso Negociación (interno)	25-01-2023	30-01-2023	Completado
Adjudicación de RFx (Informe de Recomendación)	31-01-2023	08-02-2023	Completado
Completar documentación y aprobaciones internas	08-02-2023	21-02-2023	Completado
Activación del contrato (firma entre Escondida – CSIRO)	21-02-2023	TBD	En proceso

Procesos de Licitación Fase 1 - Resumen

Medidas M6, M7, M8, M10, M11, M12 y M13.1

En reunión extraordinaria de Mesa de Gobernanza Socioambiental realizada el día 06/03/2023 se decide adjudicar el paquete de medidas M7, M10, M11, M12 (primer proceso de licitación) y M6 (parte del segundo proceso de licitación) a IEB por un monto de \$ 1.741.953.643.-

Mesa de Gobernanza Socioambiental, decide en reunión del día 27/03/2023, utilizar la medida M17 para disponer de los recursos necesarios para adjudicar a IEB.

Mesa de Gobernanza Socioambiental, decide en reunión del día 21/04/2023, adjudicar la medida M8 a CEDREM y utilizar la medida M17 para disponer de los recursos necesarios.

Mesa de Gobernanza Socioambiental, decide en reunión del día 17/05/2023, adjudicar la medida M13.1 a la Comunidad Atacameña de Peine e iniciar el proceso formal de adjudicación directa Escondida.

Mesa de Gobernanza Socioambiental, decide declarar desierto el primer proceso de licitación. Se inicia un segundo proceso de licitación el 18/05/2023.

Procesos de Licitación Fase 1

Medida M5 – Plan de Difusión y Puesta en Valor – 2º proceso de licitación

Calendario

ACTIVIDAD	INICIO	TERMINO	ESTADO
Liberación de PR junto con los documentos mandatorios	17-05-2023	17-05-2023	Completado
Revisión de documentos mandatorios de la PR	17-05-2023	17-05-2023	Completado
Acordar calendario de la licitación	16-05-2023	16-05-2023	Completado
Invitación y Entrega Antecedentes	18-05-2023	18-05-2023	Completado
Confirmación de participación de proveedores	22-05-2023	22-05-2023	Completado
Reunión Aclaratoria y/o Visita Técnica	23-05-2023	23-05-2023	Completado
Recepción de Consultas	25-05-2023	25-05-2023	Completado
Respuesta a consultas técnicas	30-05-2023	30-05-2023	Completado
Envío de Respuestas	30-05-2023	30-05-2023	Completado
Recepción de Oferta	02-06-2023	02-06-2023	Completado
Evaluación técnica de ofertas con MT	08-06-2023	08-06-2023	Completado
Solicitud Aclaraciones Técnicas	09-06-2023	13-06-2023	En proceso
Evaluación aclaraciones técnicas con MT	15-06-2023	15-06-2023	No iniciado
Reunión aclaratoria técnica - comercial	16-06-2023	16-06-2023	No iniciado
Recepción oferta actualizada	20-06-2023	20-06-2023	No iniciado
Evaluación/Negociación económica	21-06-2023	22-06-2023	No iniciado
Recomendación de adjudicación	22-06-2023	22-06-2023	No iniciado
Revisión y validación entidad ejecutora propuesta por MGSA	23-06-2023	23-06-2023	No iniciado
Fecha tentativa de adjudicacion	29-06-2023	29-06-2023	No iniciado

ESCONDIDA | BHP

Anexo B

Cartas de solicitud de extensión de plazos presentadas para adjudicación de medidas

Santiago, 29 de noviembre de 2022

Señor
Rodrigo Rivera Cuevas
Abogado Jefe Unidad de Medio Ambiente
Consejo de Defensa del Estado (CDE)
Presente

Ref: Prórroga de plazos – Acuerdo de Conciliación SPN

De mi consideración,

Me dirijo a usted para comunicarle que en reunión de la Mesa de Gobernanza de la Subsubcuenca del Salar de Puntas Negras (“Mesa”) sostenida el día de hoy, 29 noviembre de 2022, sus representantes, incluida la Comunidad de Peine y el Consejo de Pueblos Atacameños, han acordado por unanimidad solicitarle al Consejo de Defensa del Estado una prórroga de cuatro (4) meses sobre la adjudicación de las Medidas M6 a M13 parte 1 del Avenimiento suscrito entre las partes en la causa Rol D-06-2020, seguida ante el Tribunal Ambiental de Antofagasta.

De acuerdo con lo anterior, la nueva fecha para el inicio de ejecución de las medidas antes señaladas sería el 14 de abril de 2023, debiendo estas encontrarse finalizadas dentro de los 42 meses siguientes a dicha fecha.

El fundamento de la prórroga se sustenta en que el proceso de licitación que dispone cada una de estas medidas ha sido declarado desierto, en consideración a que los postulantes no reunieron los antecedentes mínimos necesarios para que se les adjudicada la propuesta. En particular, se plantearon dentro de este proceso las siguientes observaciones respecto de cada una de las medidas que se encuentran sujetas a un proceso de licitación:

1. **Medida M6, M8 y M13 parte 1:** se acordó declarar desierta la licitación y proceder a un nuevo proceso acotado en número de oferentes. En esta nueva licitación se indicará expresamente que será durante el proceso de negociación económica en el cual se podrán evaluar los términos comerciales que los oferentes propongan, en particular solicitudes de anticipos y pagos. El proceso de negociación económica se realizará sólo con las empresas cuya evaluación técnica sea satisfactoria. Lo anterior ayudará a alentar a las empresas a participar en la licitación y a indicar claramente las condiciones comerciales que requieren para prestar el servicio respectivo. La Mesa deberá evaluar el riesgo de adelantar pagos a empresas que aún no realizan el servicio. En caso de adjudicarse la licitación a una empresa que solicite anticipo, esta deberá presentar un plan de trabajo preciso y detallado, en los términos que se estipulen en las bases de licitación.
2. **Medida M9:** La Mesa considera que las tres ofertas técnicas recibidas en la licitación son aceptables, requiriéndose la aclaración de ciertos aspectos para tomar la decisión de adjudicación.
3. **Medida M10:** se acordó adjudicar al oferente IEB, ya que cumple con los requerimientos solicitados en las bases.
4. **Medida M7, M11 y M12:** se acordó solicitar aclaraciones a los oferentes respecto a temas específicos, luego de lo cual podrá adjudicarse la licitación a alguno de ellos.

Lo anteriormente expuesto es sin perjuicio de los demás términos y condiciones discutidos y adoptados en la reunión de la Mesa que constan en los registros respectivos.

Saluda atentamente a usted,



Carolina Ahumada Calderón
Gerente Cierres Ambientales - Minera Escondida Limitada
Representante de Escondida en Mesa de Gobernanza SSC-SPN

Santiago, 11 de mayo de 2023

Estimada
Natalia Alfieri
Abogada Jefa Unidad de Medio Ambiente
Consejo de Defensa del Estado (CDE)
Presente

Ref: Prórroga de plazos – Acuerdo de Conciliación SPN

De mi consideración,

Me dirijo a usted para comunicarle que en reunión de la Mesa de Gobernanza Socioambiental de la Subsubcuenca del Salar de Puntas Negras (“Mesa de Gobernanza”) sostenida el día 08 mayo de 2023, todos los representantes de las partes, incluidos los de la Comunidad de Peine y el Consejo de Pueblos Atacameños, acordaron por unanimidad solicitarle al Consejo de Defensa del Estado una nueva prórroga de tres (3) para la adjudicación de la medida M13 Parte 1 “Estudio de Paisaje y Potencial Turístico - Retiro de Infraestructura Industrial” (Medida de la Fase 1 denominada “Diagnóstico y Estudios”) y de la Medida M5 - “Plan de Difusión y Puesta en Valor”, ambas del Acuerdo de Conciliación suscrito entre las partes en la causa Rol D-06-2020, seguida ante el Ilustre Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta.

Cabe recordar que con fecha 29 de noviembre de 2022 se envió al Sr. Rodrigo Rivera, en ese entonces Jefe de La Unidad Ambiental del Consejo de Defensa del Estado, una carta solicitando una prórroga de cuatro (4) meses indicando en ella, detalladamente, los argumentos para dicha solicitud. En reunión de la Mesa de Gobernanza del 15 de diciembre de 2022 el Sr. Rodrigo Rivera indicó que el CDE había aceptado la prórroga por única vez y que se informaría al Tribunal Ambiental de dicha prórroga a través del reporte Bi-anual establecido en el Acuerdo de Conciliación. Este reporte debe ser entregado por Escondida a más tardar el día 14 de junio de 2023.

El fundamento de la prórroga solicitada mediante la presente carta se sustenta en lo siguiente:

- 1) Se han realizado dos (2) procesos de licitación con el fin de poder adjudicar las Medidas incluidas como parte de la Fase 1 “Diagnóstico y Estudios”. A la fecha se han adjudicado siete (7) de ocho (8) medidas, lo que se resumen a continuación:
 - **Medida M6, M7, M10, M11 y M12:** se acordó adjudicar a la entidad ejecutora IEB en reunión de la Mesa de Gobernanza de fecha 06 marzo de 2023. Luego, se finalizó el proceso formal de contratación del servicio por parte de Minera Escondida el día 17 abril de 2023. A esta fecha ya se han realizado reuniones de inicio del servicio con empresa IEB.
 - **Medida M8:** se acordó adjudicar al oferente CEDREM en reunión de Mesa de Gobernanza del día 21 abril de 2023 y el 5 de mayo de 2023 se finalizó el proceso formal de contratación del servicio por parte de Minera Escondida. Ya se han realizado reuniones de inicio de servicio con CEDREM.
 - **Medida M9:** se acordó adjudicar a la entidad ejecutora CSIRO en reunión de la Mesa de Gobernanza de fecha 06 marzo de 2023. A esta fecha se encuentra pendiente la firma del contrato por parte de CSIRO, empresa que se encuentra en revisión de temas contractuales internos.
- 2) En cuanto a la Medida M13 Parte 1, pese a haberse generado un segundo proceso de licitación y seguido todas las evaluaciones técnicas y económicas, la Mesa de Gobernanza decidió no

adjudicar el servicio ya que consideró que la única entidad ejecutora que presentó una oferta en la licitación no cumplía con lo requerido al momento de la evaluación de su propuesta técnica. Considerando lo anterior, la Comunidad Atacameña de Peine ofreció ejecutar esta medida, de conformidad a lo que autoriza el numeral 36, Párrafo III.2.- del Acuerdo de Conciliación, presentando una oferta técnica-económica que se encuentra en proceso de evaluación. A este respecto cabe indicar que la Mesa de Gobernanza está de acuerdo en que la Comunidad pueda ejecutar esta medida, si su propuesta cumple con todos los estándares contenidos en los Términos de Referencia definidos y validados por la misma Mesa para esta medida.

- 3) En cuanto a la Medida M5, durante el transcurso del año 2022 y considerando los principios de participación y co-construcción que deben guiar a la Gobernanza del Acuerdo de Conciliación, la Mesa de Gobernanza desarrolló y validó las bases para la implementación de un Plan de Difusión. La implementación de este plan será desarrollado por una entidad ejecutora seleccionada a través de un proceso de licitación. Durante la última semana de abril de 2023 se cerró el primer proceso de licitación de esta medida, declarando dicho proceso desierto por decisión de la Mesa de Gobernanza, por lo que deberá iniciarse un nuevo proceso en el que se está trabajando actualmente.

Lo anteriormente expuesto es sin perjuicio de los demás términos y condiciones discutidos y adoptados en la reunión de la Mesa que constan en los registros respectivos.

Conforme con lo anteriormente expuesto, que da cuenta de que, a pesar de los esfuerzos de las partes de la Mesa de Gobernanza por cumplir oportunamente con las medidas M5 y M13 Parte 1 del Acuerdo, ello no ha sido posible, solicitamos a Ud. que se acceda a la prórroga solicitada, de modo de poder adjudicar, contratar y ejecutar correctamente dichas medidas.

Saluda atentamente a usted,

Carolina Ahumada
Gerente Cierres Ambientales
Minera Escondida Limitada